La CE se fija como objetivo una contaminación cero del aire, el agua y el suelo

La Comisión Europea ha adoptado hoy el Plan de acción de la UE: «Hacia una contaminación cero del aire, el agua y el suelo»**, una de las realizaciones esenciales del** Pacto Verde Europeo **y el tema principal de la** Semana Verde de la UE **de este año.**

Este documento presenta una visión integrada para 2050: un mundo donde la contaminación se haya reducido hasta niveles que dejen de ser perjudiciales para la salud humana y los ecosistemas naturales, así como los pasos que es preciso dar para conseguirlo. El Plan enlaza todas las políticas pertinentes de la UE para combatir y prevenir la contaminación, y hace especial hincapié en la forma de usar las soluciones digitales con esos fines. Está previsto revisar la legislación correspondiente de la UE para detectar las lagunas existentes y localizar situaciones en las que sea preciso aplicar mejor las normas para cumplir las obligaciones legales.

En palabras de **Frans Timmermans**, vicepresidente ejecutivo para el Pacto Verde Europeo: «El Pacto Verde tiene por finalidad construir un mundo sano y saludable para todos. Si lo que queremos es proporcionar al planeta y a sus habitantes un entorno libre de sustancias tóxicas, tenemos que actuar ya. Este Plan orientará nuestra labor para alcanzar esa meta. Las nuevas tecnologías ecológicas ya existentes pueden contribuir a reducir la contaminación y ofrecer nuevas oportunidades de negocio. Los esfuerzos de Europa por reconstruir una economía más limpia, más justa y más sostenible deben también contribuir a conseguir el objetivo de contaminación cero».

Virginijus **Sinkevi?ius**, comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, ha declarado lo siguiente: «La contaminación medioambiental es perjudicial para nuestra salud —especialmente la de los grupos más vulnerables y socialmente desfavorecidos—, además de una de las principales

causas de la pérdida de biodiversidad. Los argumentos para que la UE lidere la lucha mundial contra la contaminación son hoy más convincentes que nunca. Gracias al Plan de acción hacia una contaminación cero crearemos un entorno de vida saludable para los europeos, contribuiremos a una recuperación resiliente e impulsaremos la transición hacia una economía limpia, circular y climáticamente neutra».

Para conducir a la UE hacia la meta de un planeta sano para personas sanas en 2050, el Plan de acción establece una serie de objetivos clave para 2030 mediante los que se busca una reducción de la contaminación en origen, en comparación con la situación actual. Esos objetivos son los siguientes:

- mejorar la calidad del aire para reducir en un 55 % el número de muertes prematuras causadas por la contaminación atmosférica;
- mejorar la calidad del agua, reduciendo los residuos, los desechos plásticos en el mar (en un 50 %) y los microplásticos liberados en el medio ambiente (en un 30 %);
- mejorar la calidad del suelo, reduciendo las pérdidas de nutrientes y el uso de plaguicidas químicos en un 50 %;
- reducir en un 25 % los ecosistemas de la UE cuya biodiversidad se ve amenazada por la contaminación atmosférica;
- disminuir en un 30 % el porcentaje de personas crónicamente afectadas por el ruido del transporte;
- reducir significativamente la generación de residuos, y a la mitad la de desechos urbanos residuales.

El Plan presenta una serie de iniciativas y acciones emblemáticas como las siguientes:

- ajustar más **las normas de calidad del aire** a las últimas recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud;
- revisar las normas de **calidad del agua**, incluida la de los ríos y mares de la UE,
- **reducir la contaminación del suelo** y potenciar su restauración;
- revisar prácticamente toda la **legislación de la UE en materia de residuos** para adaptarla a los principios de la economía limpia y circular;
- fomentar una **contaminación cero procedente de la producción y el consumo**;
- presentar un cuadro de indicadores del rendimiento ecológico de las regiones de la UE para promover la **contaminación cero en todas las regiones**;
- **acortar las desigualdades sanitarias** causadas por el desproporcionado número de efectos nocivos para la salud que recaen actualmente en los más vulnerables;
- **reducir la huella de contaminación exterior de la UE** restringiendo la exportación de productos y residuos que acarrean efectos nocivos y tóxicos en terceros países;
- poner en marcha laboratorios vivientes para **soluciones digitales ecológicas y una contaminación cero inteligente**;
- consolidar los **centros de conocimiento sobre contaminación cero de la UE** y reunir a

las partes interesadas en la Plataforma dedicada a este objetivo;
- **hacer cumplir las normas de contaminación cero** de forma más rigurosa con las autoridades medioambientales y otras.

Junto con la Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas adoptada el pasado año, el Plan de acción lleva a la práctica la ambición de la UE por lograr un nivel de contaminación cero en un medio ambiente libre de sustancias tóxicas. Va aparejado con los objetivos de la UE de neutralidad climática, salud, biodiversidad y eficiencia en el uso de los recursos y parte de iniciativas ya existentes en el ámbito de la energía, la industria, la movilidad, la alimentación, la economía circular y la agricultura.

El mayor acontecimiento anual sobre política medioambiental, la Semana verde de la UE, que se celebrará este año del 1 al 4 de junio, permitirá a los ciudadanos de toda la UE debatir acerca de la contaminación cero en sus múltiples facetas, tanto en la conferencia principal en Bruselas, como en línea y en más de 600 actos locales.

Contexto

La contaminación es la principal causa medioambiental de múltiples enfermedades mentales y físicas y de muertes prematuras, especialmente entre los niños, las personas con determinados problemas de salud y las personas de edad avanzada. Los habitantes de las zonas más desfavorecidas suelen vivir cerca de lugares contaminados o en lugares con un flujo de tráfico muy denso. Un medio ambiente libre de sustancias tóxicas es, además, un factor crucial para proteger nuestra biodiversidad y nuestros ecosistemas, ya que la contaminación es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad. Reduce la capacidad de los ecosistemas para prestar servicios como la captura de carbono y la descontaminación del aire y el agua.

Según un reciente informe de la AEMA sobre salud y medio ambiente, a pesar de las importantes mejoras conseguidas en las últimas décadas, cada año se atribuyen a la contaminación ambiental en la UE más de 400 000 muertes prematuras (entre ellas las causadas por el cáncer) y 48 000 casos de enfermedad cardíaca isquémica, y al ruido, 6,5 millones de casos de alteraciones del sueño crónicas, que se añaden a otras enfermedades atribuibles a ambos factores.

La UE ya ha fijado muchos objetivos relacionados con la contaminación. La legislación vigente sobre el aire, el agua, el medio marino y el ruido establece objetivos de calidad medioambiental, y numerosas leyes abordan las fuentes de contaminación. Además, la Comisión ha anunciado en las Estrategias «de la granja a la mesa» y sobre Biodiversidad una serie de objetivos generales para limitar la pérdida de nutrientes y reducir la cantidad de plaguicidas que nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos en materia de biodiversidad.